



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"

RESOLUCIÓN N° 049/2020-CCI

SALTA, 28 de julio de 2020

Expte. 16.128/14

VISTO:

La Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014 y 2015, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2190/0, presentada en forma conjunta por su Directora, la Mg. Lazarovich, Sergia.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuenta de los Subsidios 2014 y 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 73 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios 2014 y 2015 de forma conjunta, hasta el monto de \$5.434,40 (pesos, cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro con 40/100), solicitando un reintegro de \$5.065,60 (pesos, cinco mil sesenta y cinco con 60/100) por rendir de menos, no presentar certificados varios y presentar gastos fuera de término.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 020/20 de fecha 12 de junio de 2020,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 07 de julio de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2014 y 2015, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2190/0, presentada en forma conjunta por su Directora, la Mg. Lazarovich, Sergia, DNI N° 12.220.215, por el monto de \$5.434,40 (pesos, cinco mil cuatrocientos treinta



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

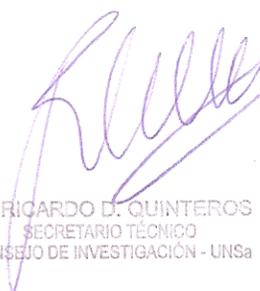
**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"**

RESOLUCIÓN N° 049/2020-CCI

y cuatro con 40/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Mg. Lazarovich, el reintegro de \$5.065,60 (pesos, cinco mil sesenta y cinco con 60/100), correspondientes a los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2014 y 2015 otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2190/0, bajo su dirección.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa